

Cevallos, 25 de febrero del 2019

Señores:

Dr. Hernán Paredes.- Director Financiero  
Ab. Álvaro Vera.- Procurador Síndico  
Dra. Janeth Guevara.- Contadora General  
Ing. Aracely Silva.- Jefe de Cultura  
Ing. Mauricio Pérez.- Jefe Informático  
Ing. Vinicio Freire.- Jefe Administrativo  
Ing. Eduardo Bayas.- Director de OOPP  
Ing. Vicente Palate.- Jefe de la UNAPAC  
Arq. José Ramos.- Jefe de Planificación  
Arq. Stalin Solís.- Coordinador Planificación Estratégica  
Ing. Juan Parra.- Guardalmacén  
Dra. Lilia Guerrero.- Tesorera Municipal  
Ing. Diego Hoyos.- Jefe de Avalúos y Catastros  
Ing. Nelson Guerrero.- Jefe de Servicios Públicos  
Presente.

De mi consideración:

A través del presente me permito poner en su conocimiento que el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria realizada el 21 de Febrero del 2019, tomó las siguientes resoluciones, que les comunico para los fines correspondientes:

N. **RESOLUCION**

- 032-2019 Sr. Marco Cáceres Alcalde (E)** Compañeros Concejales antes de la aprobación del Orden del día, si es que es anuencia de todos Uds., me gustaría ver si es que incorporamos un punto en el orden del día, el punto sería el Análisis y Aprobación del proyecto de Promoción Cultural del Cantón Cevallos para el XXXIII Aniversario de Cantonización, este proyecto de festividades ya se lo ha pulido a través del departamento de Cultura, lo que ha presentado la Ing. Aracely Silva, Jefa de cultura y de las cuales el día de ayer se ha enviado al correo de todos Uds. **RESOLUCION 32.2019** De conformidad con el Art. 318 del COOTAD. El Concejo Municipal por Unanimidad RESUELVE. Incorporar un punto en el orden del día, por pedido del Sr. Marco Cáceres Alcalde (E)
- 033-2019** Quedando el orden del día de la siguiente manera: **PRIMER NUMERAL** Aprobación del Acta No. 1586 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 15 de Febrero del 2019. **SEGUNDO NUMERAL** Conocimiento y Aprobación del Proyecto del XXXIII Aniversario de Cantonización "Interculturalidad y Color Cevallos 2019 **RESOLUCION 33.2019** El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del Día.
- 034-2019** **PRIMER NUMERAL** Aprobación del Acta No. 1586 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 15 de Febrero del 2019. **RESOLUCION 034-2019** El Concejo Municipal por mayoría con el voto salvado de la Sra. Concejala Fani Pico RESUELVE: Aprobar el Acta No 1586 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 15 de febrero del 2019.
- 035-2019** **SEGUNDO NUMERAL** Conocimiento y Aprobación del Proyecto del XXXIII Aniversario de Cantonización "Interculturalidad y Color Cevallos 2019 **RESOLUCION 35-2019** Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que el Concejo Municipal le corresponde. Literal a) "El Ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas Cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y Resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde y Alcaldesa el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Proyecto del XXXIII Aniversario de Cantonización " Interculturalidad y Color Cevallos 2019" con las observaciones realizadas por los siguientes señores Concejales **Ab. Mario Aguilar** quien manifiesta que se corrija la parte económica del presupuesto. La **Sra. Concejala Viviana Urrutia** solicita que se haga constar

1587



minga general de los barrios urbanos, porque está constando de manera general, y también se corrija el nombre del Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato.

Lilian Ramos

Secretaria General (E)

